

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA  
Rionegro Antioquia, doce de noviembre de dos mil veinte.

Rdo. Nro. 2016-439

El apoderado que representa a todos los interesados en la presente sucesión, informa que la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín devolvió el trabajo de partición a fin de que se hicieran unas correcciones, por lo que solicita se le autorice para realizarlas.

Se informa al peticionario que puede presentar las correcciones a que haya lugar, pues para ello no necesita autorización del Juzgado.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis Guillermo Arenas Conto', written in a cursive style.

LUIS GUILLERMO ARENAS CONTO

JUEZ